

San José, 5 de febrero de 2016.-

En San José, a las nueve horas con veinticinco minutos del cinco de febrero del dos mil dieciséis, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ernesto Jinesta Lobo (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Nancy Hernández López, Luis Fernando Salazar Alvarado, José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la oficina 806) y Anamari Garro Vargas (En sustitución del Magistrado Rueda Leal).

El resultado de la votación fue el siguiente:

C. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2016 - 001695. Expediente 15-016428-0007-CO. A las nueve horas con veinticinco minutos. Recurso de amparo. Tribunal Supremo De Elecciones. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Jinesta Lobo, Castillo Víquez y la Magistrada Hernández López ponen notas separadas.
----------	---

A las nueve horas con veintisiete minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Ernesto Jinesta Lobo
Presidente**